

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la retribución de los Administradores de la sociedad para el ejercicio social 2004.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información:

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia:

Tendrán derecho de asistencia y voto, las personas, físicas o jurídicas, que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

En Algeciras (Cadiz), 13 de mayo de 2004.—Don Joaquín Santiago González Sanjuán, Presidente del Consejo de Administración.—21.591.

EUROSAT, S.L.*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de socios de Eurosats S.L. celebrada el día 6 de abril de 2004, se acordó por unanimidad, la escisión parcial de una rama de actividad de Eurosats, S.L. conforme al supuesto previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, segregando los elementos patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad que Eurosats, S.L. realiza en Alicante, que tiene entidad económica propia, y la adjudicación en bloque de dicho patrimonio a la nueva sociedad que se constituye con la denominación de Eurosats Sur, S.L. que sucederá a título universal en todas las obligaciones y derechos correspondientes al patrimonio escindido. Todo ello conforme a los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 2 de abril de 2004.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y copia del balance de escisión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 7 de abril de 2004.—El Administrador Único. Andres Vadillo Font.—21.547.

1.ª 19-5-2004

**EXPLOTACIONES CÓNDROR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**DERTUSA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 19 de abril de 2004,

aprobaron por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Explotaciones Cónдор, Sociedad Limitada» de «Dertusa, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de la absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 25 de febrero de 2.004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de abril de 2004.—Los Administradores de las sociedades intervinientes: «Explotaciones Cónдор, Sociedad Limitada», don Benedicto Brito Álvarez.—«Dertusa, Sociedad Limitada», el Administrador Único, don Benedicto Brito Álvarez.—19.733.

y 3.ª 19-5-2004

**EXPLOTACIONES TURÍSTICAS
CARRILLO, S. A.**

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera el día 30 de junio del propio año en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Calviá, 4 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, D. José Luis Carrillo Benítez.—20.895.

Anexo

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

FASICE, S. A.**(En liquidación)**

En Juntas Generales Universales de Accionistas de fechas 1 de Diciembre de 2003 y 12 de Abril de 2004, se acordó por unanimidad, la Disolución y Liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Gastos de liquidación	20.000,14
Resultados negativos de ejercicios anteriores	388.372,13
Total activo	408.372,27
Pasivo:	
Capital Social	378.666,06
Reserva legal	29.698,58
Reserva redenominación euro	7,63
Total pasivo	408.372,27

Lo que se publica a los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2004.—Avelino Sirvent Sirvent, Liquidador.—22.209.

**FAVILA INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, 3.º, el día 24 de junio de 2004, a las 16,30 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones esta-

tutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Eliécer Martín Rodríguez.—22.147.

FECRESA, ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las 19 horas, en el domicilio social Av. Josep Tarradellas, 145, 5.º, 2.ª, de Barcelona y, en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas su derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, en la sede social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Dionis Soler.—20.862.

FERIAS JAÉN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará el próximo día 21 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, en Jaén, Recinto Provincial de Ferias y Congresos, sala de juntas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación Cuentas Anuales.

Segundo.—Sustitución de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social los documentos que se someten a examen y aprobación de la Junta General.

Jaén, 12 de mayo de 2004.—Salvador Martín de Molina, Secretario General del Consejo de Administración.—22.286.

FERROALEACIONES ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima española Ferroaleaciones Españolas Sociedad Anónima para la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 16 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en sus oficinas de Carretera de Pozaldez, s/n.º, Medina del Campo (Valladolid), y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en dichas oficinas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria.

Medina del Campo, a 12 de mayo de 2004.—Firmado: Comisión Liquidadora de Ferroaleaciones Españolas, Sociedad Anónima. Don Ernst Waldburger Fontanesi. Don Gustavo Lago López-Corona.—20.762.

FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Capitán Arenas, 1 (08034 Barcelona), en primera convocatoria el día 15 de junio de 2004 a las doce horas, o en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora el día 16 de junio de 2004, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.1 bajos de la Ley de Sociedades Anónimas, con la posibilidad de suprimir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en su caso.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Reglamento de la Junta General de Accionistas, Reglamento del Consejo de Administración y, en su caso, Reglamento del Comité de Auditoría.

Octavo.—Modificaciones estatutarias varias. Regulación del Comité de Auditoría. Retribución de administradores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de los documentos que han de ser sometidos a aprobación y en su caso del informe de gestión y del informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Amat Badrinas.—21.477.

FESILMAN, S. L. Unipersonal

Convocatoria Junta General de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la Entidad Fesilman, S.L. Unipersonal, a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 21 de junio, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y en su caso, como segunda convocatoria, a la misma hora día siguiente 22 de junio de 2004, en el domicilio social, Icod de los Vinos, calle Guillén número 16, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio social.

Icod de los Vinos, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Megias Pombo.—20.666.

FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 10 de mayo de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de reactivar la Compañía mediante su transformación en Sociedad Limitada.

Se hace constar que cualquier acreedor y obligacionista podrá oponerse a esta reactivación en el plazo de treinta días.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Jorge Báguena Fernández.—20.659.

FINCAS DE BOADILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Fincas de Boadilla Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 26 en segunda, en su caso, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Avenida Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2003.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.—Reducción del Capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos, por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.